



PRESUPUESTO CIUDADANO

4to. Trimestre



ÍNDICE

¿Qué es el presupuesto ciudadano? 30

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? 30

¿De dónde obtiene sus ingresos el Municipio de El Marqués? 30

Comparativa ingresos 2023 vs 2024 30

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? 30

¿Cuánto es y cómo se divide? 30

¿Cómo se gasta tu dinero? 30

Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas 30

¿Cómo participan los ciudadanos? 30

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?



Es una herramienta para que la ciudadanía conozca y evalúe cómo se gasta, quién gasta y para qué se gasta.

Su objetivo es brindar información clara, precisa, fácil y relevante sobre cómo se integra el presupuesto municipal y de qué manera se aplica.



¿Qué es

La Ley de Ingresos y cuál es su Importancia?

¿Qué es?

Es una disposición normativa (instrumento jurídico) en la que se indica anualmente el monto de los recursos que puede percibir el Municipio.

¿Cuándo se aprobó?

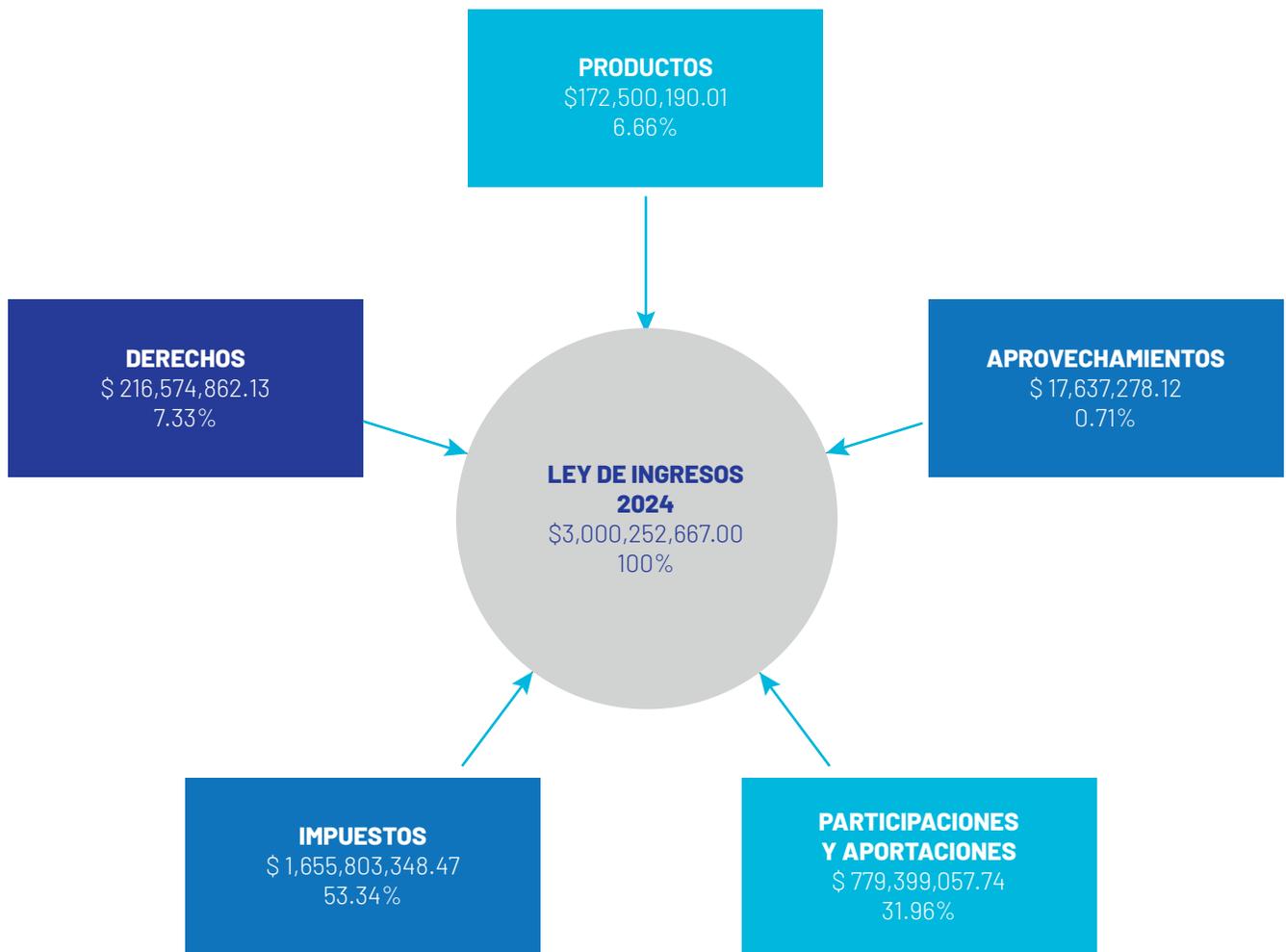
La Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 para el Municipio de El Marqués se aprobó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 18 de diciembre y se publicó en La Sombra de Arteaga el 29 de diciembre del 2023.

¿Por qué es importante?

- Refleja los recursos a obtener por el Municipio.
- Sirve de base en la formulación de su Presupuesto de Egresos.
- Permite conocer la debida aplicación de recursos, es decir, la fiscalización de las cuentas públicas.

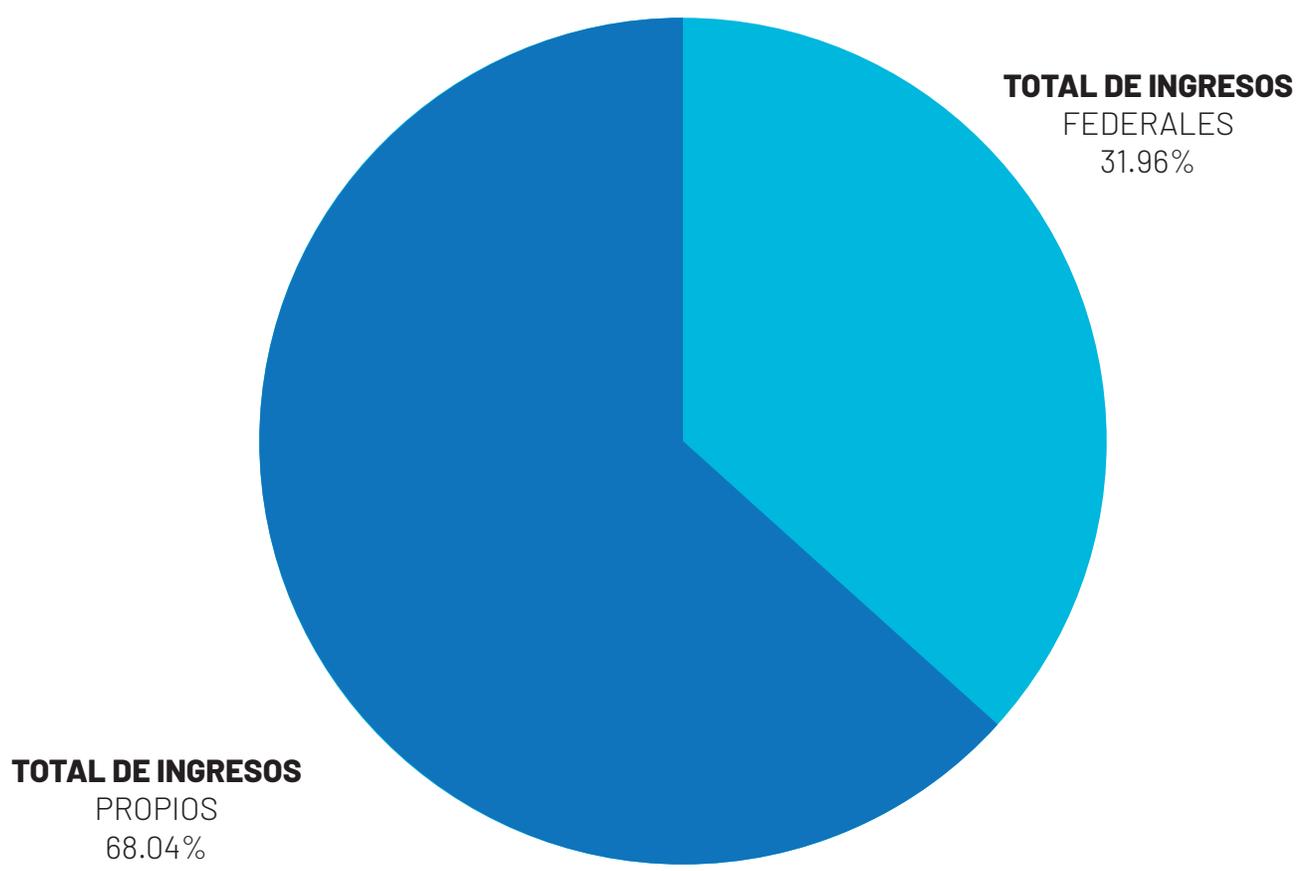


¿De dónde obtiene sus ingresos el Municipio El Marqués?





Total ingresos 2024





IMPUESTOS

Impuestos de Entretenimientos Públicos Municipales	\$2,391,727.84
Impuesto Predial	\$605,016,081.62
Impuesto sobre traslado de dominio	\$1,536,394,910.05
Impuesto sobre Fraccionamientos, Condominios, Fusión, Subdivisión y Relotificación de Predios	\$156,812,277.08
Otros impuestos	\$249,431.82
Accesorios de Impuestos	\$66,372,132.58
TOTAL de Impuestos:	\$2,367,236,560.99

DERECHOS

Por el uso goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público de la vía pública.	\$1,999,901.11
Por los servicios prestados relacionados con la obtención o revalidación de la Licencia Municipal de Funcionamiento.	\$17,865,219.35
Por los servicios prestados por diversos conceptos relacionados con construcciones y urbanizaciones.	\$180,944,495.27
Por El Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	\$23,843.06
Por el Servicio de Alumbrado Público.	\$55,701,724.24
Por los servicios prestados por el Registro Civil.	\$6,101,987.23
Por Los Servicios Prestados por La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito.	\$0.00
Por los servicios prestados por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	\$1,933,669.95
Por los servicios prestados por los Panteones Municipales.	\$2,043,861.31
Servicios Otorgados en El Rastro Municipal.	\$0.00
Servicios Prestados en Mercados Municipales.	\$0.00
Por los servicios prestados por la Secretaría del Ayuntamiento.	\$8,510,191.38
Por el registro de fierros quemadores y su renovación.	\$88,643.50
Por los servicios prestados por otras autoridades municipales.	\$45,139,853.83
Accesorios de Derechos.	\$1,352,692.92
Total de derechos:	\$321,706,083.15

PARTICIPACIONES

Fondo General de Participaciones.	\$440,140,784.00
Fondo de Fomento Municipal.	\$131,914,306.29
Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	\$7,546,610.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación.	\$44,992,507.00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.	\$14,645,042.00
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	\$1,267,692.00
Por El Impuesto Federal Sobre Tenencia o uso de Vehículos.	\$10,366.00
Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	\$13,501,501.00
Impuesto por la Venta de Bienes cuya enajenación se encuentra gravada por la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	\$4,948,304.00
Fondo I.S.R.	\$81,301,965.98
I.S.R. Incentivos por la enajenación de bienes inmuebles Art. 126.	\$4,788,647.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.	\$2,389,400.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	\$58,305,127.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	\$219,564,488.00
Fondo de Aportaciones Para El Fortalecimiento de Las Entidades Federativas.	\$4,987,955.41
Convenios.	\$6,664,885.56
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.	\$924,724.69
Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$1,037,894,305.93

PRODUCTOS

Productos	\$226,676,805.84
Total de Productos:	\$226,676,805.84

APROVECHAMIENTOS

Aprovechamientos	\$25,890,984.22
Total de Aprovechamientos:	\$25,890,984.22

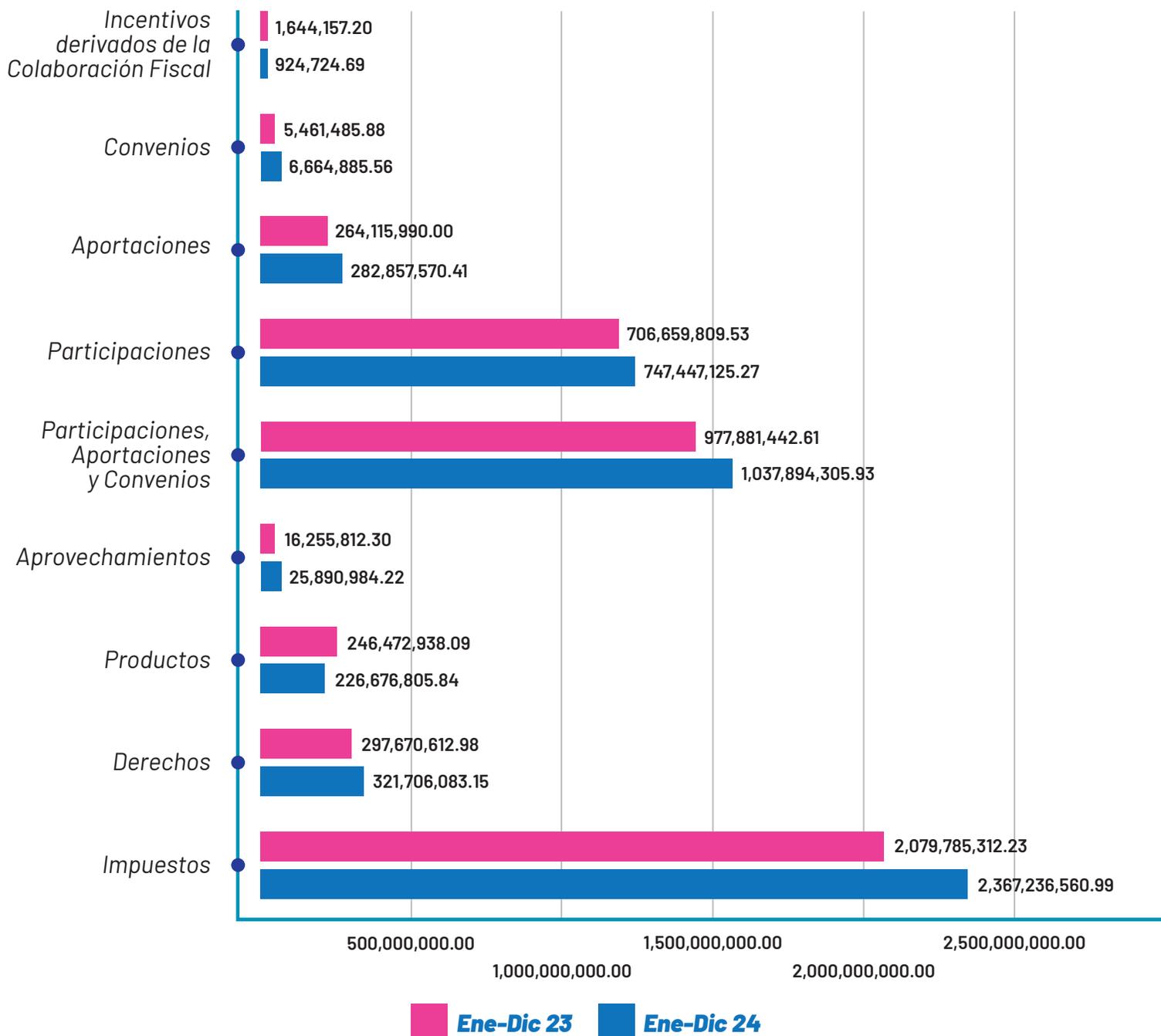
Comparativa ingresos tercer cuarto 2023 vs 2024

CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	%	ENE-DIC23	%
IMPUESTOS	\$1,600,242,568.00	\$2,367,236,560.99	147.93%	\$2,079,785,312.23	113.82%
DERECHOS	\$220,062,802.00	\$321,706,083.15	146.19%	\$297,670,612.98	108.07%
PRODUCTOS	\$199,629,974.00	\$226,676,805.84	113.55%	\$246,472,938.09	91.97%
APROVECHAMIENTOS	\$21,401,052.00	\$25,890,984.22	120.98%	\$16,255,812.30	159.27%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$958,916,271.00	\$1,037,894,305.93	108.24%	\$977,881,442.61	106.14%
TOTAL	\$3,000,252,667.00	\$3,979,404,740.13	132.64%	\$3,618,066,118.21	109.99%

CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	%	ENE-DIC23	%
PARTICIPACIONES	686,724,911.00	747,447,125.27	108.84%	706,659,809.53	105.77%
APORTACIONES	272,191,360.00	282,857,570.41	103.92%	264,115,990.00	107.10%
CONVENIOS	0.00	6,664,885.56	100.00%	5,461,485.88	122.03%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	924,724.69	100.00%	1,644,157.2056	24%
TOTAL	958,916,271.00	1,037,894,305.913	108.24%	977,881,442.61	106.14%

Comparativa ingresos tercer cuarto 2023 vs 2024

Comparativa Ene-Dic 23 vs Ene-Dic 24





¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

¿Qué es?

Documento en el que se especifica la cantidad de dinero y el destino de los recursos públicos del Municipio en el año, donde refleja las necesidades de la ciudadanía.

¿Cuándo se publicó?

Se aprobó en Sesión extraordinaria de Cabildo el 18 de diciembre y se publicó en la Sombra de Arteaga el 29 de diciembre del 2023.

¿Cuál es su importancia?

Radica en el desarrollo de elevar el bienestar social y propiciar el desarrollo de los ciudadanos del Municipio de una manera eficiente y eficaz.



¿Cuánto es y cómo se divide?

Presupuesto total
aprobado 2024:

\$3,000,252,667.00

Modificado a:

\$6,612,781,870.25

Gasto programable 100%

Es el gasto que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población.

Clasificación:

- ¿En qué se gasta? (Clasificación económica)
- ¿Para qué se gasta? (Clasificación funcional)
- ¿Quién gasta? (Clasificación administrativa)

Es el gasto que se destina al cumplimiento de obligaciones

¿Qué obligaciones?

- Pagos pendientes de años anteriores
- Gastos de intereses, comisiones y demás conceptos relacionados con la deuda

Gasto no programable 0%



¿Cómo se gasta tu Dinero?

Clasificación económica:

Identifica las asignaciones conforme a su naturaleza, según el tipo de erogaciones:

- Clasificador por tipo de gasto
- Clasificador por objeto del gasto

¿En qué se gasta?

¿Cómo se gasta tu dinero?

¿Quién gasta?

¿Para qué se gasta?

Clasificación administrativa:

Permite identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

Clasificación funcional:

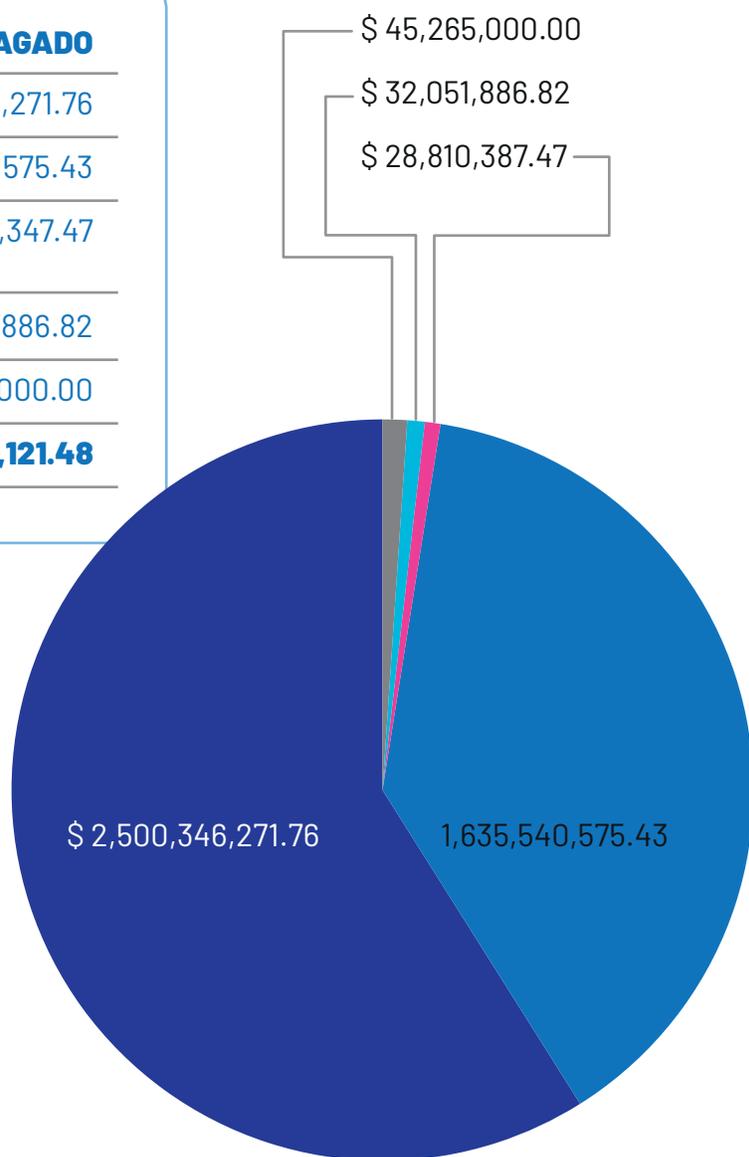
Identifica las asignaciones conforme a su naturaleza, según el destino de las erogaciones:

- Clasificador funcional
- Clasificador por gasto administrativo y social.

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
GASTO CORRIENTE.	\$2,500,346,271.76
GASTO DE CAPITAL.	\$1,635,540,575.43
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS.	\$28,810,347.47
PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$32,051,886.82
PARTICIPACIONES.	\$45,265,000.00
TOTAL:	\$4,242,014,121.48

- Gasto corriente.
- Gasto de capital.
- Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- Pensiones y jubilaciones.
- Participaciones.



DEFINICIONES:

Gasto corriente: Se compone de programas sociales, sueldos, pago de pensiones, los materiales y suministros (agua, luz, teléfono, insumos, combustibles, entre otros), servicios generales (mantenimientos, servicios comunicación social, servicios oficiales, entre otros), necesarios para cumplir con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo.

Gasto de Capital: Comprende los recursos destinados para bienes muebles e inmuebles, así como la construcción de pavimentos, empedrados, puentes, asfaltos, parques, Centros de Desarrollo Humano, Edificios, Plazas, etc. Todas estas obras de infraestructura son necesarias para el desarrollo.

Amortización de la deuda y disminución de pasivos: Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

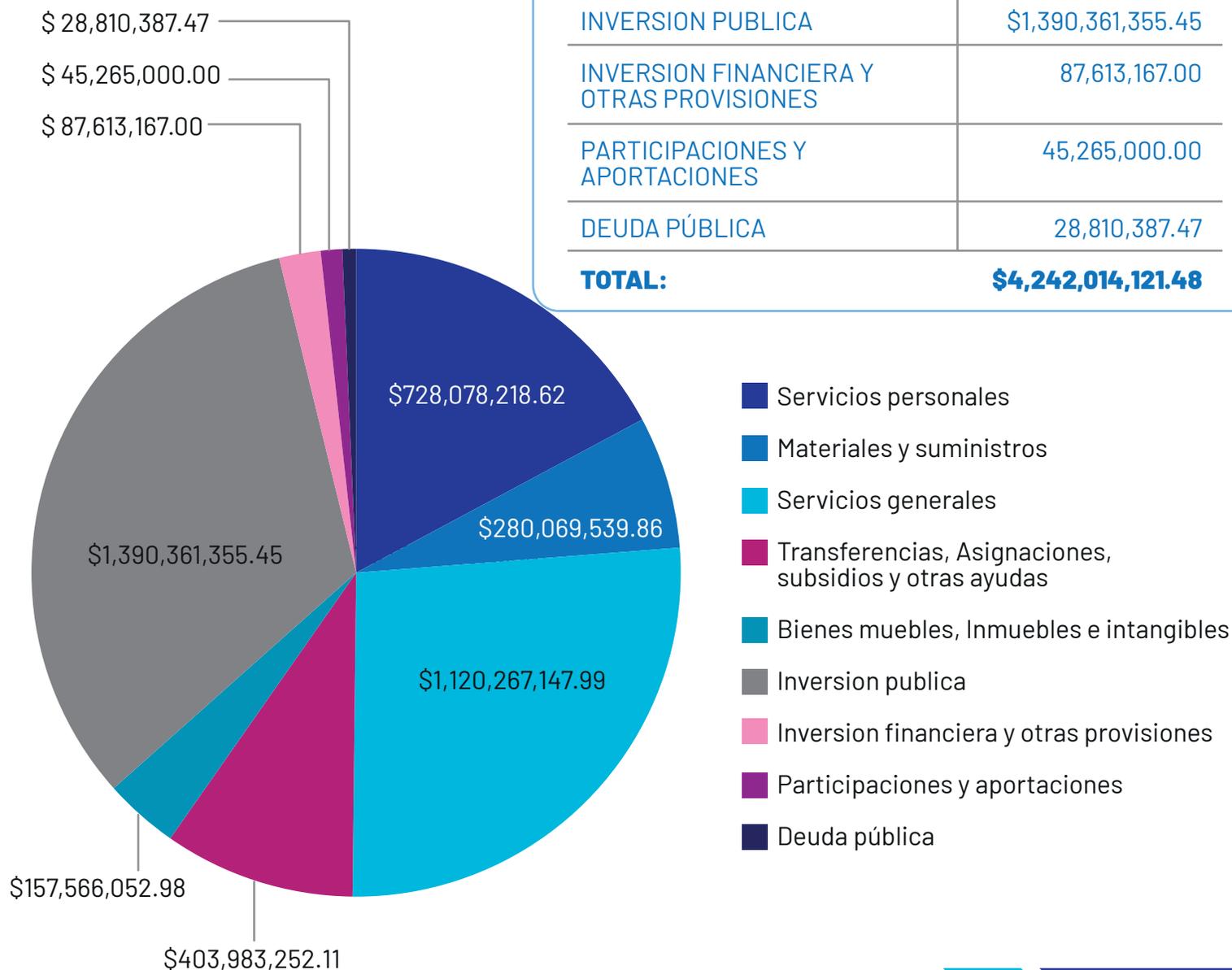
Pensiones y jubilaciones: Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.

Participaciones: Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

Clasificación económica: ¿En qué se gasta?

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	\$728,078,218.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$280,069,539.86
SERVICIOS GENERALES	\$1,120,267,147.99
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$403,983,252.11
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$157,566,052.98
INVERSION PUBLICA	\$1,390,361,355.45
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	87,613,167.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	45,265,000.00
DEUDA PÚBLICA	28,810,387.47
TOTAL:	\$4,242,014,121.48

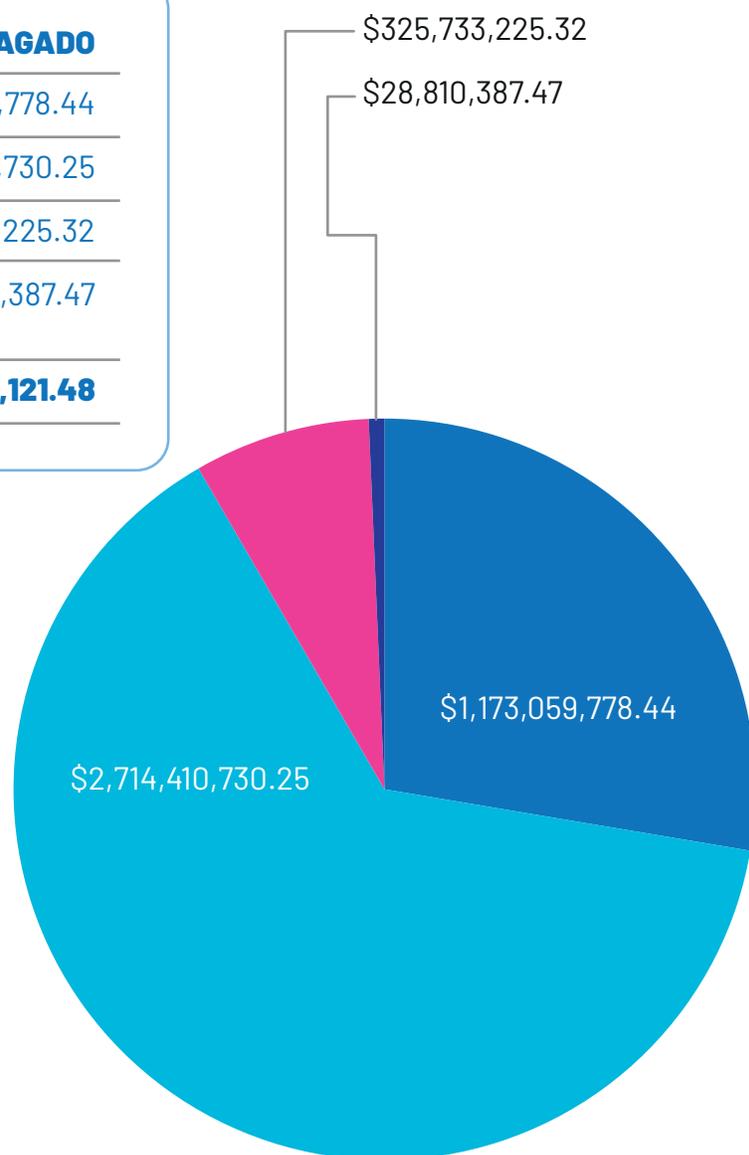


Clasificación funcional: ¿Para qué se gasta?

CLASIFICADOR FUNCIONAL

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
GOBIERNO.	\$1,173,059,778.44
DESARROLLO SOCIAL.	\$2,714,410,730.25
DESARROLLO ECONOMICO.	\$325,733,225.32
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES.	\$28,810,387.47
TOTAL:	\$4,242,014,121.48

- Gobierno.
- Desarrollo social.
- Desarrollo economico.
- Otras no clasificadas en Funciones anteriores.



DEFINICIONES:

Gobierno: Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental.

Desarrollo social: Programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población.

Desarrollo económico: Programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción de la economía.

Otras no clasificadas en funciones anteriores: Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda.

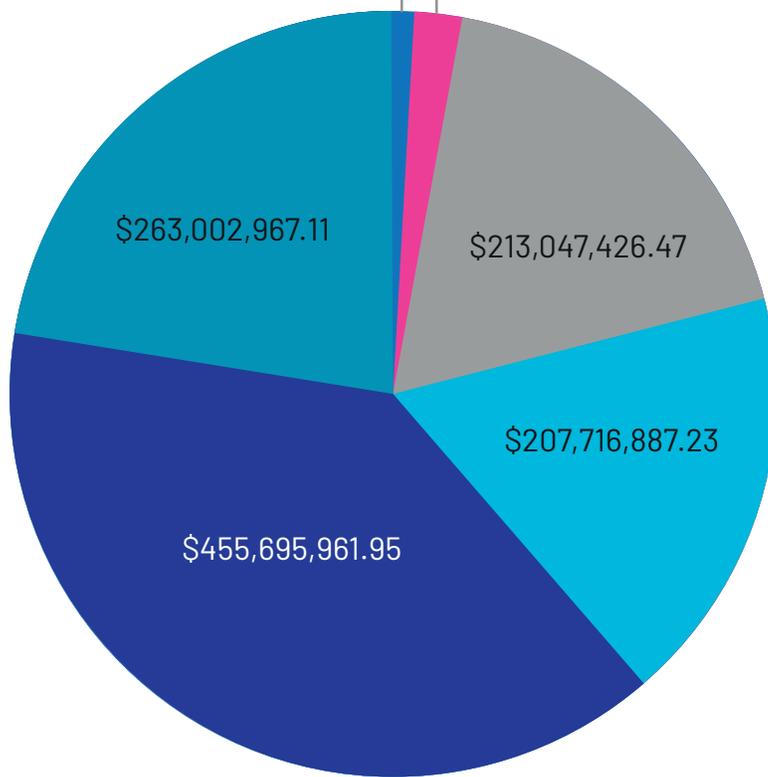
Clasificación funcional: ¿Para qué se gasta?

GOBIERNO

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
GOBIERNO.	\$1,173,059,778.44
LEGISLACIÓN.	\$11,173,040.71
JUSTICIA.	\$22,423,494.97
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO.	\$213,047,426.47
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.	\$207,716,887.23
ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR.	\$455,695,961.95
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$263,002,967.11

\$ 22,423,494.97

\$ 11,173,040.71



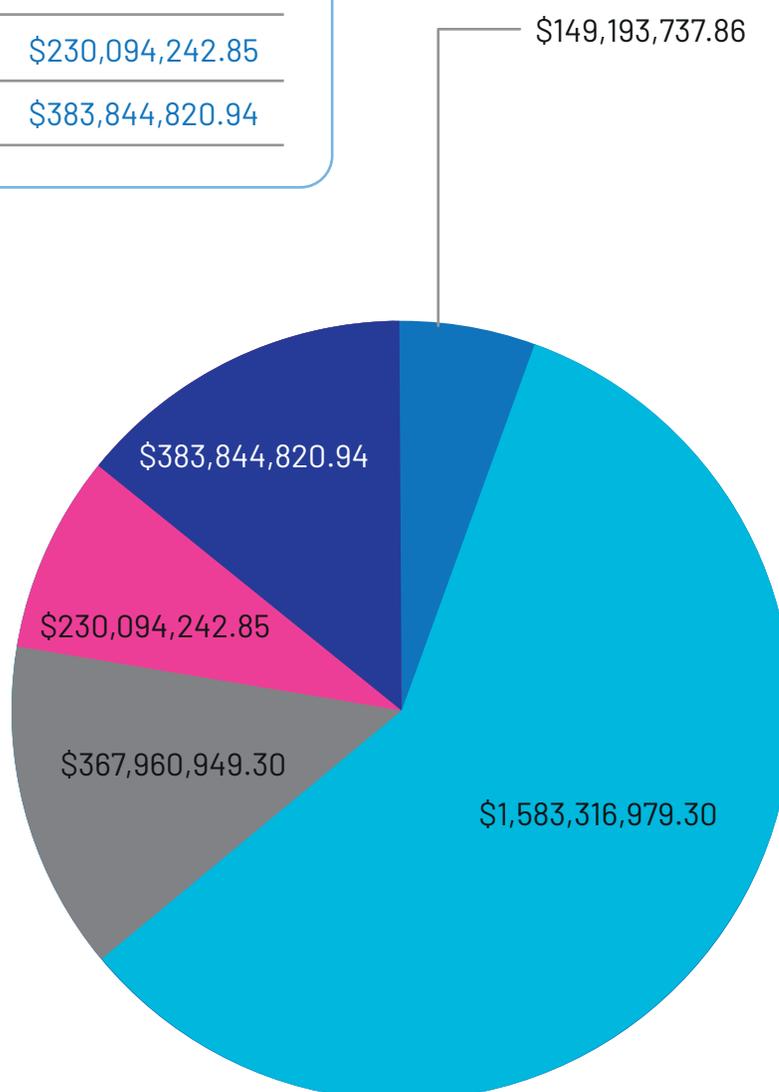
- LEGISLACIÓN.
- JUSTICIA.
- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO.
- ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.
- ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR.
- OTROS SERVICIOS GENERALES

Clasificación funcional: ¿Para qué se gasta?

DESARROLLO SOCIAL

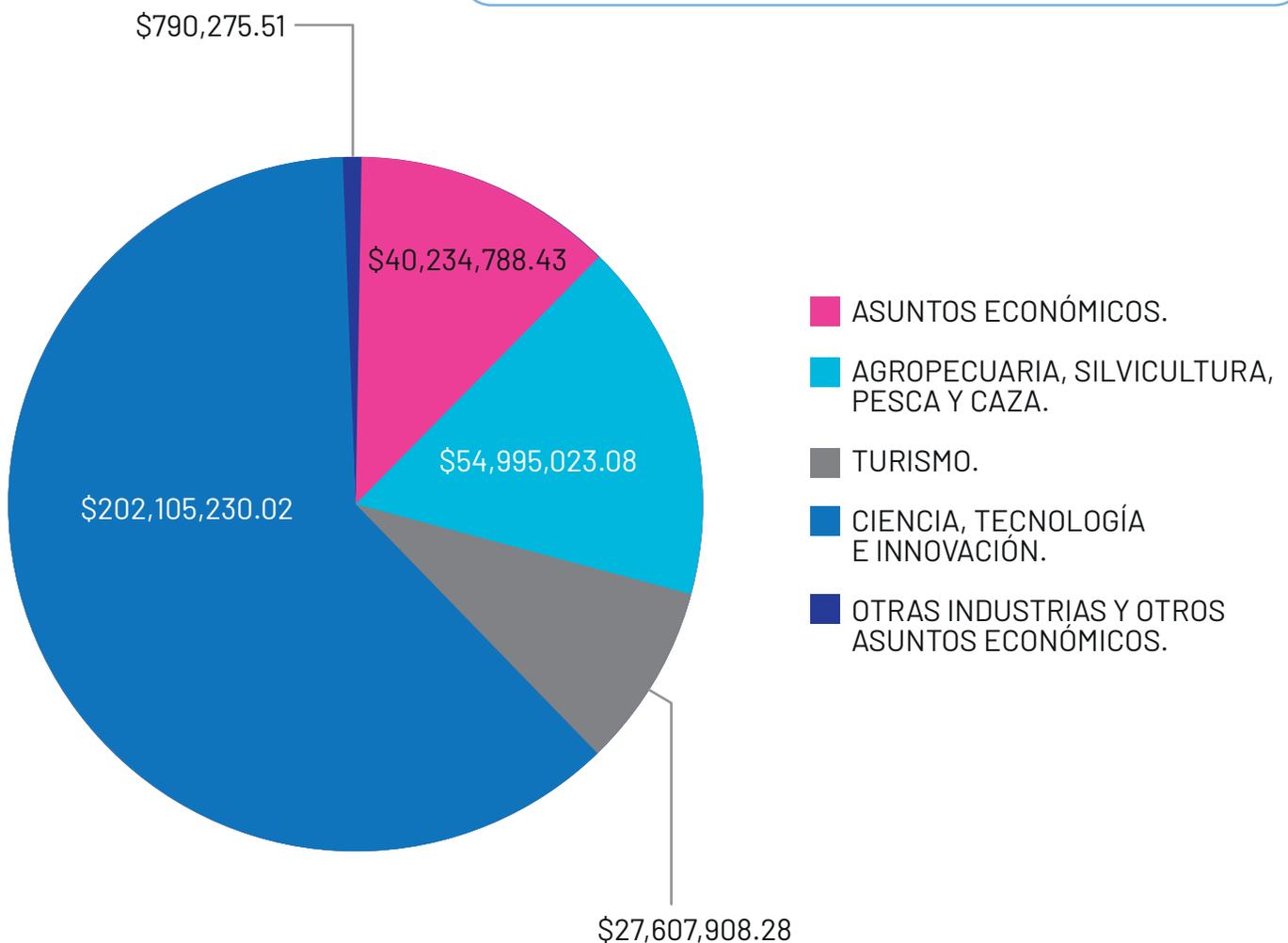
CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
DESARROLLO SOCIAL .	\$2,714,410,730.25
PROTECCIÓN AMBIENTAL.	\$149,193,737.86
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	\$1,583,316,979.30
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES.	\$367,960,949.30
EDUCACIÓN.	\$230,094,242.85
PROTECCIÓN SOCIAL.	\$383,844,820.94

- Protección Ambiental.
- Vivienda y Servicios a la Comunidad.
- Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales.
- Educación.
- Protección social.



DESARROLLO ECONÓMICO

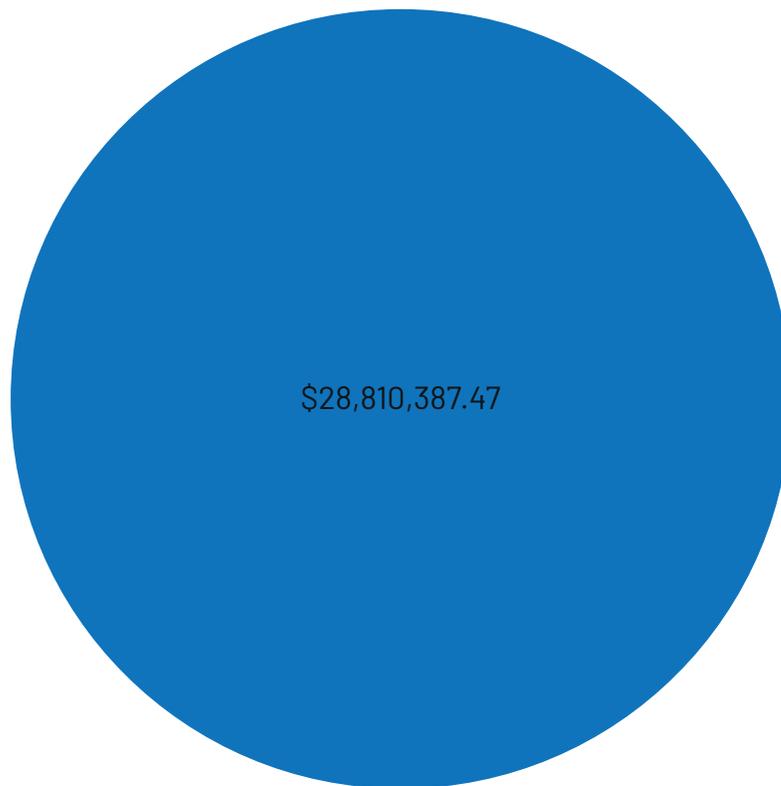
CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
DESARROLLO ECONÓMICO.	\$325,733,225.32
ASUNTOS ECONÓMICOS.	\$40,234,788.43
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA.	\$54,995,023.08
TURISMO.	\$27,607,908.28
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	\$202,105,230.02
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS.	\$790,275.51



**ADEUDOS DE EJERCICIOS
FISCALES ANTERIORES**

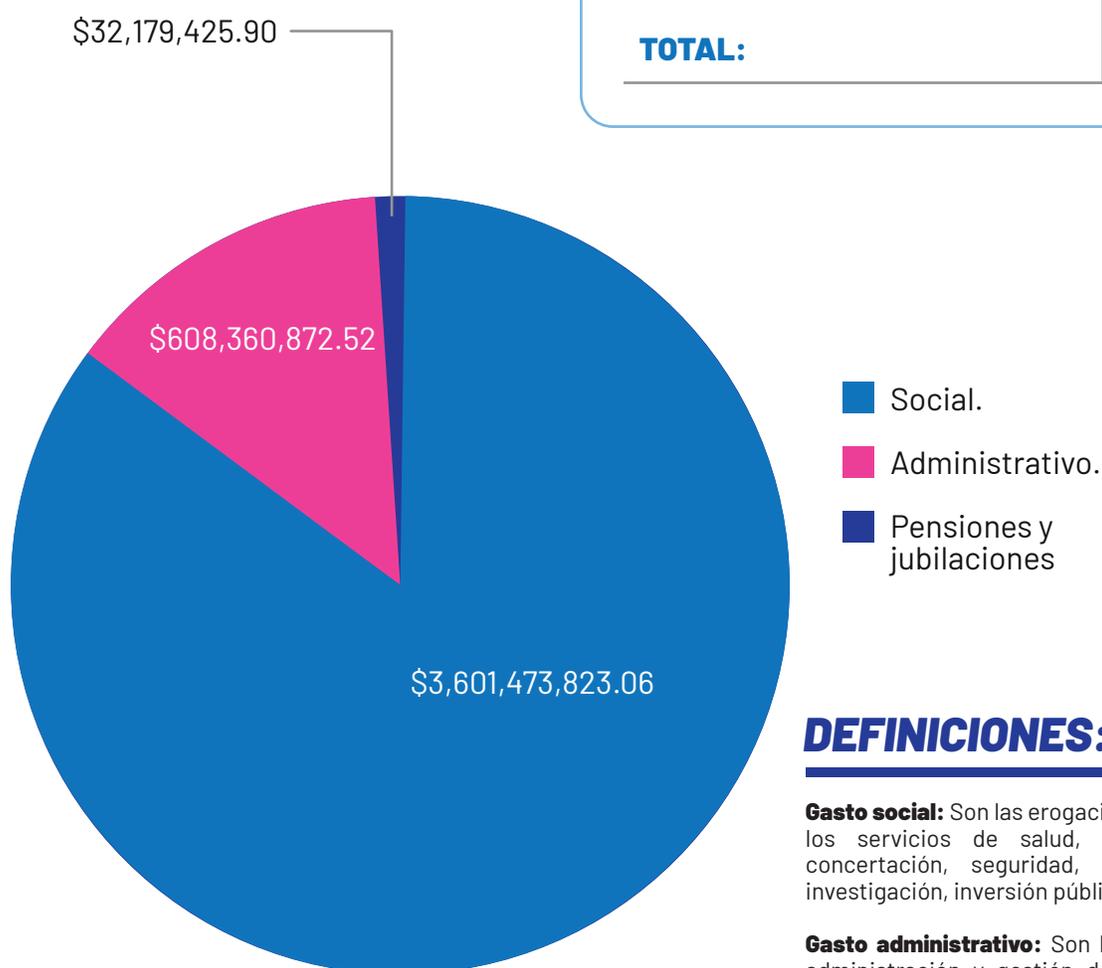
CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES.	\$28,810,387.47
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$28,810,387.47

■ Pagado Anual



CLASIFICADOR POR GASTO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
SOCIAL.	\$3,601,473,823.06
ADMINISTRATIVO.	\$608,360,872.52
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$32,179,425.90
TOTAL:	\$4,242,014,121.48



DEFINICIONES:

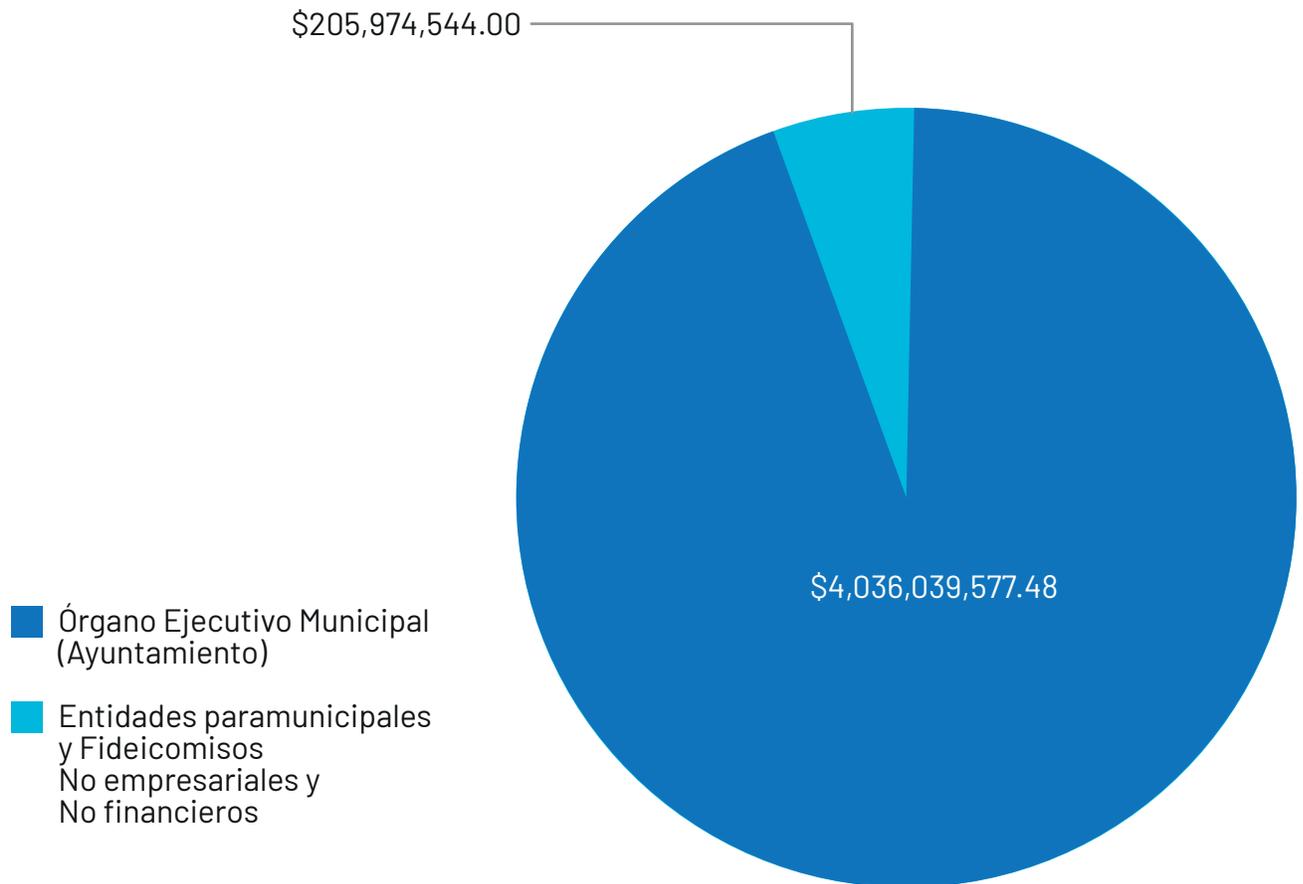
Gasto social: Son las erogaciones orientadas directamente a los servicios de salud, educación, asistencia social, concertación, seguridad, cultura, recreación, deporte, investigación, inversión pública.

Gasto administrativo: Son las erogaciones orientadas a la administración y gestión de los recursos financieros, de personal y materiales, como la fiscalización y vigilancia directa de los recursos públicos.

Pensiones y jubilaciones: son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	\$4,036,039,577.48
ENTIDADES PARAMUNICIPALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$205,974,544.00
TOTAL:	\$4,242,014,121.48



Clasificación administrativa: ¿Quién gasta?

Ayuntamiento

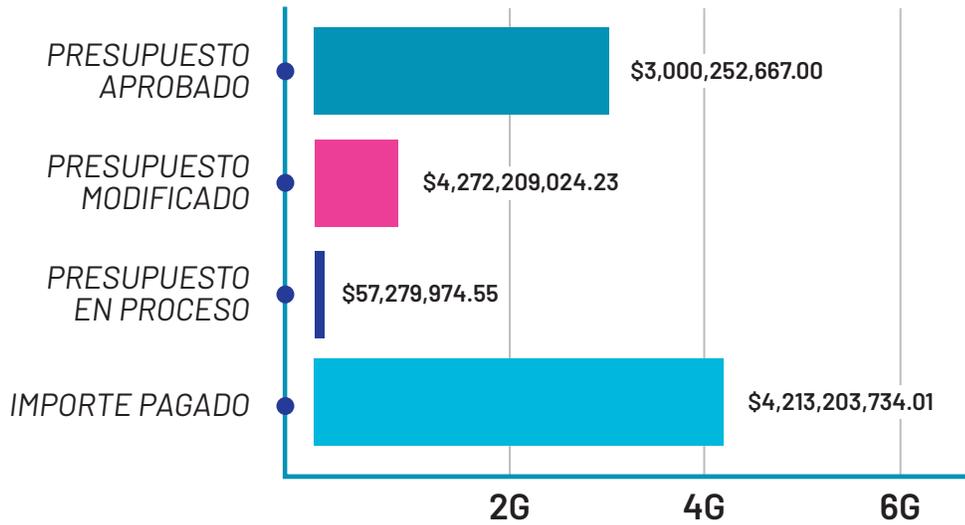
NUE	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
240000	Secretaría de Obras Públicas	\$1,494,926,668.05
210000	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	\$562,739,792.31
220000	Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal	\$419,949,003.29
250000	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	\$372,186,386.74
200000	Secretaría de Administración	\$177,270,909.78
320000	Instituto del Deporte y Cultura	\$171,373,207.30
190000	Secretaría de Gobierno	\$119,758,902.73
230000	Secretaría de Desarrollo Social	\$112,700,135.12
340000	Instituto Municipal para la Prevención y Atención de Las Adicciones y Conductas de Riesgo del Municipio	\$84,719,620.54
140000	Secretaría de Atención Ciudadana	\$61,786,222.37
120000	Jefatura de la Oficina del Presidente Municipal	\$61,421,735.96
180000	Secretaría del Ayuntamiento	\$55,519,998.01
270000	Secretaría de Desarrollo Sustentable	\$53,530,984.63
260000	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	\$53,240,375.90
160000	Dirección de Comunicación Social	\$37,911,073.25
280000	Secretaría de Turismo	\$32,955,535.86
810000	Pensiones y Jubilaciones	\$32,179,425.90
100000	H. Ayuntamiento	\$27,030,136.42
150000	Secretaría de Participación Ciudadana	\$19,909,609.69
350000	Secretaría de Fomento Educativo y Atención Ciudadana	\$17,391,444.98
290000	Instituto Municipal de La Juventud	\$14,512,055.59
130000	Coordinación de Gabinete Municipal	\$14,373,035.18
110000	Auditoría Superior Municipal	\$11,215,536.51
300000	Dirección del Implan del Municipio El Marqués	\$8,977,350.47
310000	Dirección del COPLADEM El Marqués, Queretaro	\$8,621,352.77
330000	Secretaría Técnica	\$5,254,566.66
170000	Comisión de Mejora Regulatoria	\$3,794,235.96
360000	Secretaría de Desarrollo Económico	\$790,275.51
	Total General	\$4,036,039,577.48

Clasificación administrativa: ¿Quién gasta?

PARAMUNICIPALES

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.	\$16,036,844.00
DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$189,937,700.00
TOTAL:	\$205,974,544.00

Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas



**Ejercicio
presupuestal**

VARIACIÓN DE IMPORTE MODIFICADO VS. APROBADO

APROBADO	\$3,000,252,667.00	42.39%
MODIFICADO	\$4,272,209,024.23	

VARIACIÓN DE IMPORTE MODIFICADO VS. APROBADO

APROBADO	\$3,000,252,667.00	40.43%
PAGADO	\$4,213,203,734.01	

VARIACIÓN DE IMPORTE MODIFICADO VS. APROBADO

MODIFICADO	\$4,272,209,024.23	-1.38%
PAGADO	\$4,213,203,734.01	

Ejercicio del presupuesto

	Variación entre el monto modificado respecto al aprobado.	Variación entre el monto pagado respecto al aprobado o modificado.
ACEPTABLE 	Variación entre el monto modificado respecto al aprobado se encuentra en un rango de más o menos 5%.	El monto pagado es mayor o igual al 75% respecto al monto aprobado o modificado.
CON RIESGO 	Variación entre el monto modificado respecto al aprobado se encuentra en un rango de más o menos 10%	El monto pagado se encuentra entre el 74% y el 50% respecto al monto aprobado o modificado.
CRÍTICO 	Variación entre el monto modificado respecto al aprobado se encuentra en un rango mayor al 10%	El monto pagado es menor 49% del monto aprobado o modificado.

Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

Reto 1 del Plan Municipal de Desarrollo:

Mejorar de forma concreta la calidad de vida de la población.

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$969,758,233.00	\$1,995,958,238.05	\$12,521,436.66	\$1,982,931,072.59	105.82% ●	104.48% ●	-0.65% ●

Reto 2 del Plan Municipal de Desarrollo:

Mejorar las capacidades institucionales en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$446,216,378.00	\$568,332,648.66	\$9,233,095.25	\$557,879,966.54	27.37% ●	25.02% ●	-1.84% ●

Reto 3 del Plan Municipal de Desarrollo:

Impulsar el Desarrollo Urbano del municipio de forma ordenada y sustentable; mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos y ampliar su cobertura; asimismo, atender la problemática de la movilidad urbana.

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$584,831,721.00	\$615,542,532.84	\$8,016,260.64	\$607,526,272.20	5.25% ●	3.88% ●	-1.30% ●

Reto 4 del Plan Municipal de Desarrollo:

Hacer de El Marqués un municipio más competitivo y continuar impulsando en él, las condiciones que le permitan un desarrollo económico sostenible.

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$77,573,205.00	\$92,766,793.32	\$223,754.33	\$92,543,038.99	19.59% ●	19.30% ●	-0.24% ●

Reto 5 del Plan Municipal de Desarrollo:

Ser un gobierno cercano y sensible a las necesidades de la población, que promueve e impulsa la participación ciudadana en su actuar, orientado a lograr resultados con eficiencia, transparente, que rinde cuentas e impulsa la integridad pública en su desempeño.

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$921,873,130.00	\$999,608,811.36	\$27,285,427.67	\$972,323,383.69	8.43% ●	5.47% ●	-2.73% ●

TOTALES:

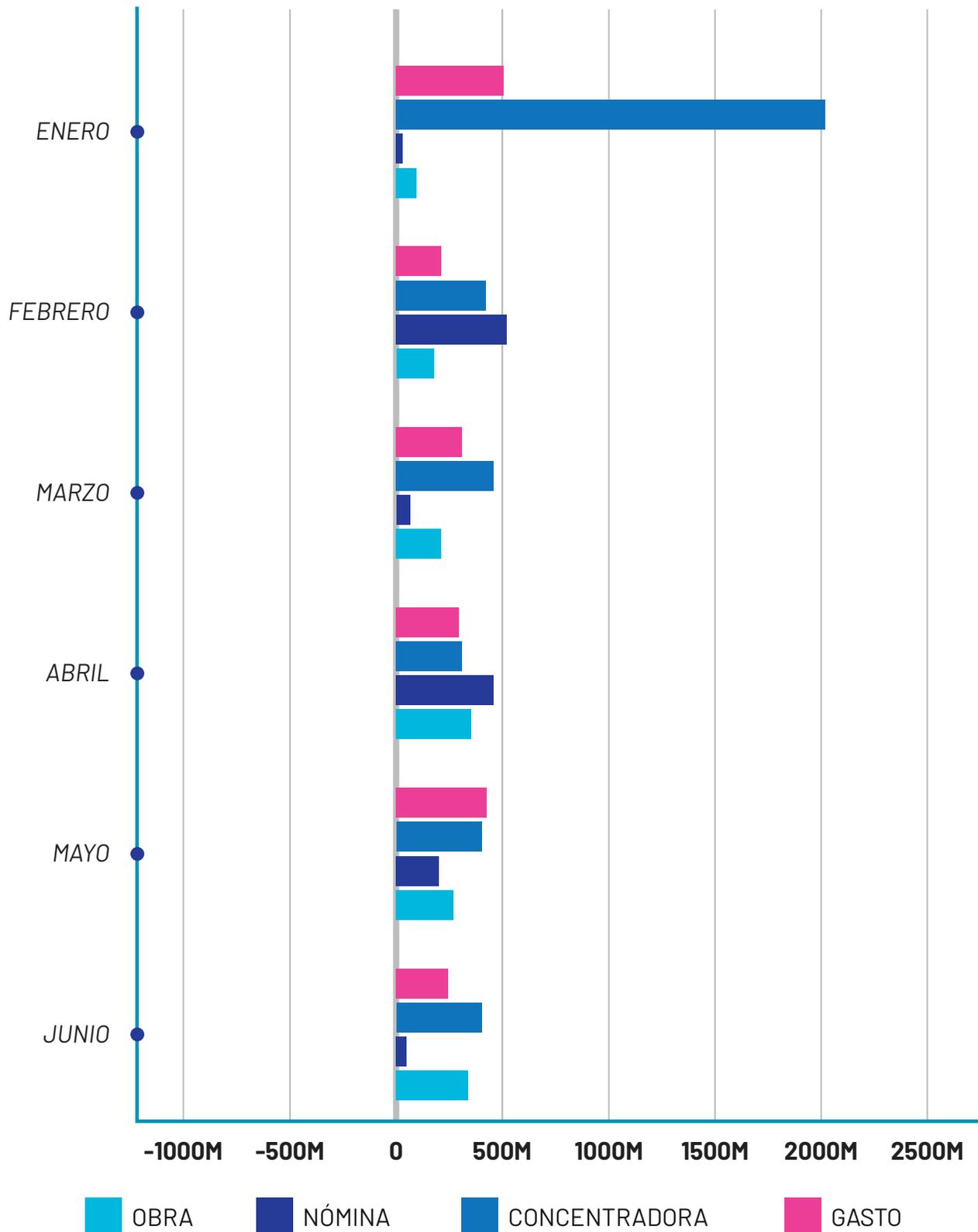
% DE VARIACIÓN

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$3,000,252,667.00	\$4,272,209,024.23	\$57,279,974.55	\$4,213,203,734.01	42.39% ●	40.43% ●	-1.38% ●

Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO.

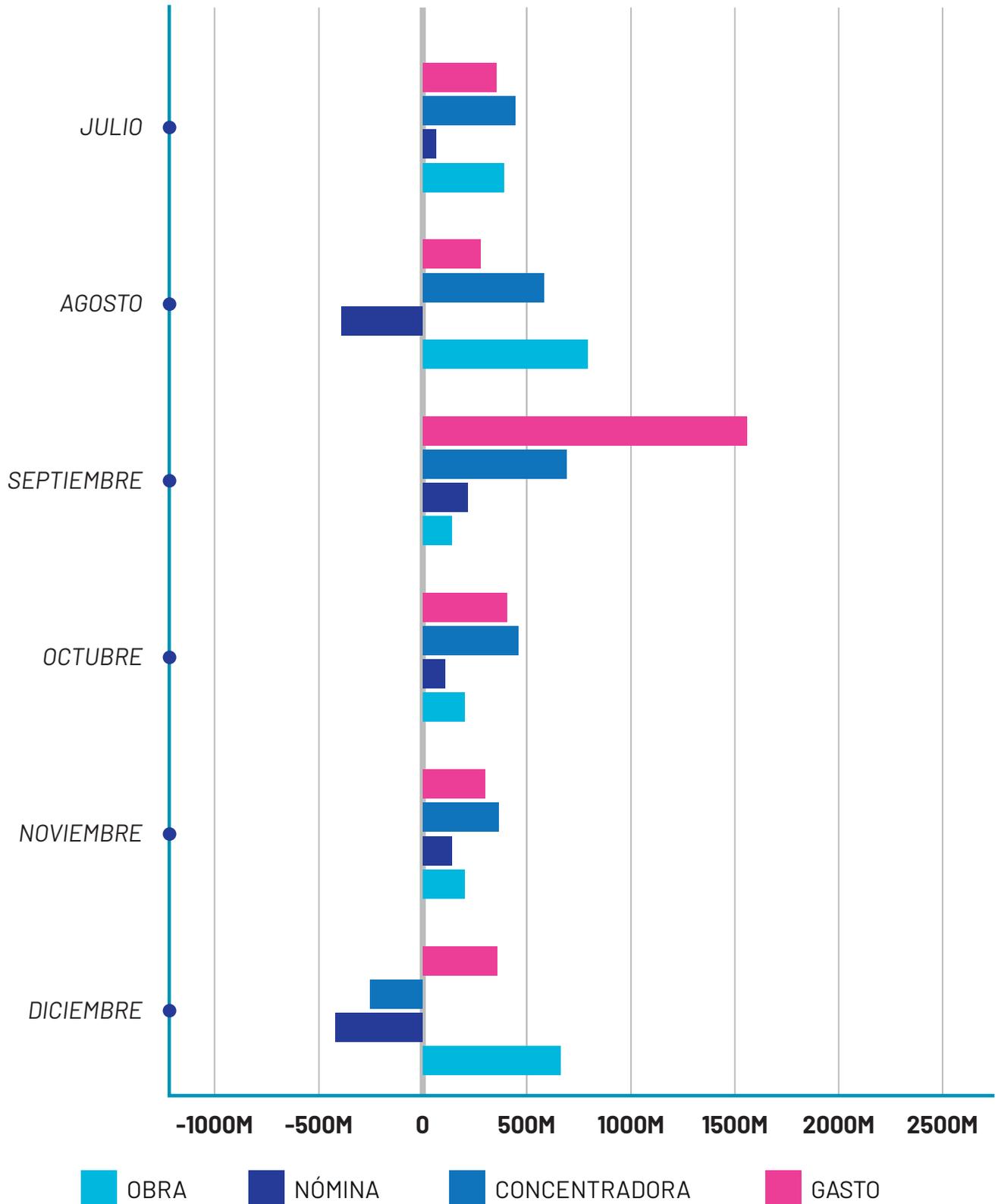
ENERO A JUNIO



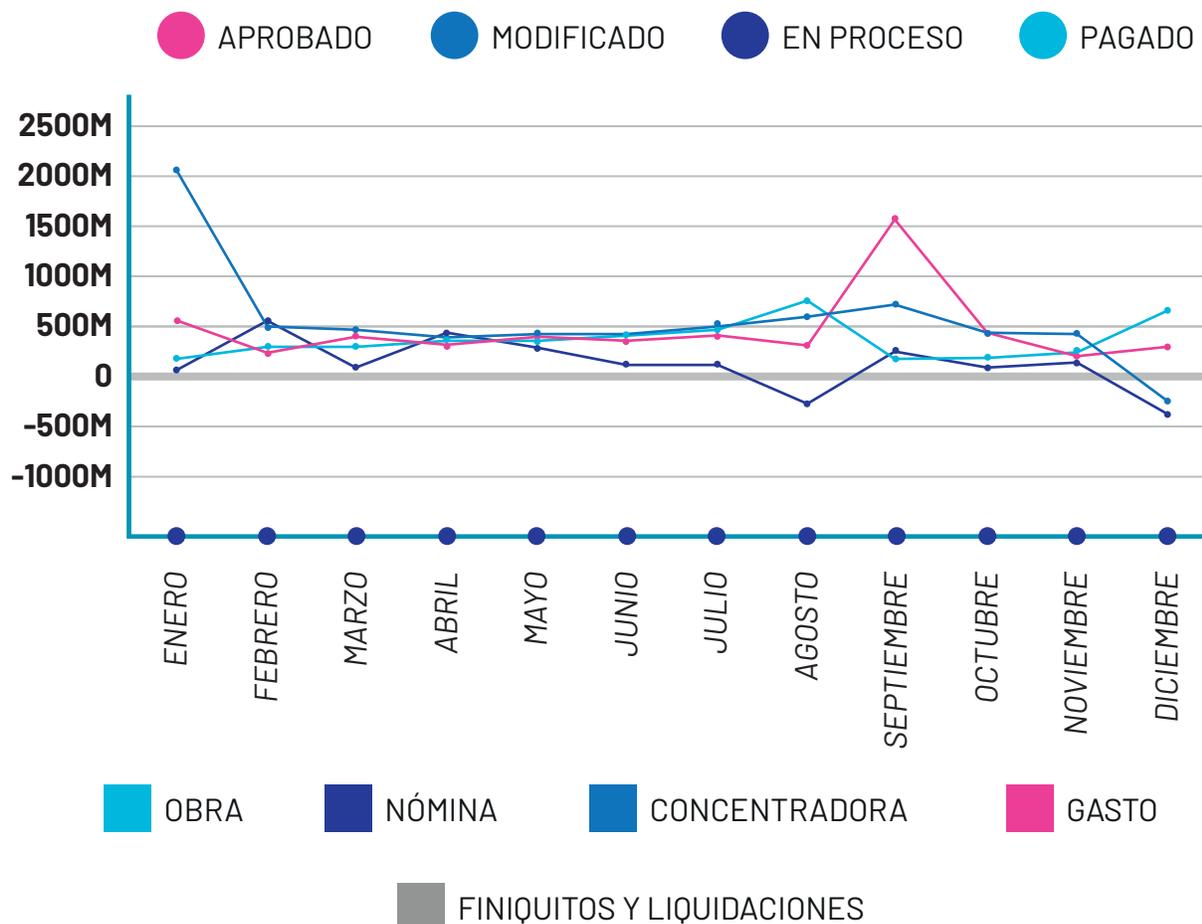
Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO.

JULIO A DICIEMBRE



Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas



MES	APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO
ENE	509,811,437.00	2,010,097,230.74	25,889,073.86	105,671,312.51
FEB	201,907,732.00	448,383,751.71	522,233,925.51	293,214,171.76
MAR	357,720,256.00	443,028,332.51	58,163,945.17	291,447,256.79
ABR	301,266,686.00	327,248,127.18	430,224,757.17	385,640,464.70
MAV	406,366,130.00	394,428,476.34	254,871,192.65	305,441,828.45
JUN	276,541,470.00	383,035,802.59	47,032,951.40	338,844,010.26
JUL	327,076,796.00	468,581,136.73	44,841,542.55	418,475,350.47
AGO	299,759,130.00	597,268,298.49	-354,894,568.70	764,299,446.06
SEP	1,555,746,494.00	670,442,170.79	208,964,171.19	146,169,234.04
OCT	383,126,290.00	470,598,623.56	96,438,456.84	214,280,452.33
NOV	328,992,786.00	373,013,464.52	134,735,459.18	277,255,576.15
DIC	340,470,958.00	-277,474,050.24	-434,545,698.85	672,464,630.49
TOTAL	5,288,786,165.00	6,308,651,364.92	1,033,955,207.97	4,213,203,734.01



¿Cómo **participan los ciudadanos?**

- *Existen 40 subdelegados municipales.*
- *Mesas de trabajo en todas las comunidades y en la Hacienda Jesús María para la realización del Plan Municipal de Desarrollo.*
- *Para conocer toda la información, consulta nuestro portal de transparencia en la siguiente liga:*
- *<http://transparencia.elmarques.gob.mx/usuarios/>*

